



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

quatro partidas, y subsanan la falta de formalidad con que
fueron entregadas; recurre a esta Ciudad para que se viva
con la providencia conveniente en este asunto, con lo demas q^o
contiene; Y habiendo oyo, y el Pliego de los citados reparos; fue
recurrir el segundo año de setenta y dos que se pagaron al Sr. Juan
diola C^o. por haber pasado con una requiritoria a la S^{ra} de Mora
talla; El tercero a otros noventa y tres que se satisficieron a
Joseph N^o Serrano, por una Informacion que hizo sobre
sobre precio a los generos comestibles, la q^o Veremio a Granada;
El quarto: sesenta y cinco gastados en dar de barniz a la tabla
donde se anotan los precios a dicho genero; Y el quinto noventa y
tres y diez librados a Joseph Fernandez de Rueda
Proc^o de este Ayuntamiento para satisfacer los dichos causa
dos en el Pleito con el Carrido Eclesiastico; Que son las mis
mas quatro partidas que se relacionan a dicho Pliego; En esta
intencion, y en la de que es justo se le liberte a este de la en
trega de ella; A cuya respuesta testimonio de lo que se resol
vio sobre cada una, y se pare en dicha Junta de Propios, para q^o
enterada de lo fundado motivo q^o tubo esta Ciudad, y le